

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2408

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana María Alexandra Moreira López,**Ministra de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAyA/DESPACHO/ N° 0684/2015, de 19 de junio de 2015, presentada el 22 de junio de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 21 al 24 de junio de 2015, a la Republica del Perú, a objeto de participar del ?Encuentro Presidencial y l Reunión de Gabinete Binacional Bolivia ? Perú?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **Roberto Ivan Aguilar Gómez****Ministro de Educación**mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.